



## ACTA DE APERTURA SOBRE Nº1 DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

En Murcia, a 15 de octubre de 2024 siendo las 09:00 horas, la Mesa designada por el órgano de contratación en el procedimiento de licitación de la **OBRA DE REFORMA DE LAS INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE FRIO/CALOR EN EL EDIFICIO CENTRO DE CONGRESOS DEL AUDITORIO Y CENTRO DE CONGRESOS “VÍCTOR VILLEGAS” DE MURCIA (EXPTE. 12/2023)**, se reúne para proceder a la apertura del sobre nº 1 que contiene la documentación administrativa.

Con carácter previo, de conformidad con lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), todos los miembros integrantes de la Mesa de contratación que asisten a la reunión manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, en el futuro y de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del presente contrato.

Finalizado el período de presentación de proposiciones, se recibió en plazo ofertas por parte de las siguientes empresas:

1. **ELECTRONIC TRAFIC, S.A.**
2. **PROYECTOS E INSTALACIONES TÉRMICAS, S.L.**
3. **CLYSEMA, S.A.**
4. **ALTERNA TECNOLOGÍAS, S.L.**
5. **AERNEX INSTALACIONES, S.L.**
6. **REGENERA LEVANTE, S.L.**

Se procede, sin ninguna incidencia, a la apertura del sobre nº 1 de las citadas empresas. Una vez comprobados los documentos exigidos para este sobre en el





pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación, esta Mesa aprecia lo siguiente:

### **Licitadora ALTERNA TECNOLOGÍAS, S.L.**

- Manifiesta su interés en subcontratar alguna parte del contrato a terceros con la empresa MOVILFRÍO S.L., lo cual está permitido tal y como se indica en la cláusula 26 del PCAP.
- Falta el Anexo III Declaración de ausencia de conflictos de interés firmado de la empresa MOVILFRÍO, S.L.

### **Licitadora AERNEX INSTALACIONES, S.L.**

- Manifiesta la posibilidad de integración de la solvencia por medios externos que ofrece el artículo 75 de la LCSP con la empresa TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. (TECOPSA).
- El Anexo I Modelo de Declaración Responsable del licitador sobre cumplimiento de condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración exigidos por el artículo 159 de la LCSP y de otros requisitos de la empresa TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. (TECOPSA) ha sido sustituido por el Documento europeo único de contratación (DEUC).
- Falta el Anexo III Declaración de ausencia de conflictos de interés firmado de la empresa TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. (TECOPSA).

Por tanto y en base a lo establecido en la cláusula 15 del PCAP, la Mesa de contratación acuerda requerir mediante notificación electrónica, correo electrónico o





Región de Murcia  
Consejería de Turismo, Cultura,  
Juventud y Deportes



cualquier otro medio que permita tener constancia de su recepción a las empresas licitadoras anteriormente mencionadas las subsanaciones o aclaraciones correspondientes, concediéndoles para ello un plazo de tres (3) días hábiles desde la recepción de la comunicación para la subsanación de errores.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 10:30 horas en el lugar y fecha arriba indicados a firmándose la presente Acta digitalmente.

PRESIDENTE

Felipe Sánchez Sánchez

ASESORAMIENTO ECONÓMICO-  
PRESUPUESTARIO

Antonio Peñalver García

ASESORAMIENTO JURÍDICO

María Font Sanmartín

SECRETARIA

Mirian Martínez Ortiz

MARTINEZ ORTIZ, MIRIAN | 15/10/2024 14:11:58 | PENALVER GARCIA, ANTONIO | 15/10/2024 14:51:44 | SANCHEZ SANCHEZ, FELIPE | 16/10/2024 07:36:50

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-ada077ad-8b99-8d30-3d6b-0050509b34e7

